

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DPYT 34-2022

PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA VARIOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FUTIC VIGENCIA 2022

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud **DPYT 34-2022**, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es Transporte y Turismo 1A

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

DESARROLLO

1. De acuerdo a la lista de chequeo expedido por la Secretaría Jurídica nos comunica:

Se presentaron dos (2) proveedores: Easytrans VIP S.A.S. y Transporte y Turismo 1A

Easytrans VIP S.A.S, no aporta la Resolución del Ministerio de transporte y de acuerdo al numeral 3.5 de los términos de referencia, es requisito presentar dicho documento. Por tal motivo No se evalúa en el DRYT 34-2022.

Continua en la evaluación la empresa Transporte y Turismo 1A, el cual cumple con todos los requisitos solicitados en la solicitud e cotización DRYT 34-2022.

2. Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	1.000 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	TRANSPORTE Y TURISMO 1A
Valle de Aburrá	200	200
Oriente	100	100
Suroeste	100	100
Occidente	60	60
Bajo Cauca	60	60
Magdalena Medio	60	60
Nordeste	60	60
Norte	60	60
Urabá	300	300
	1.000 PUNTOS	1.000 PUNTOS

Experiencia específica: No se evalúo los certificados o contratos que tienen más de cinco años, se toma como referencia el cierre de la convocatoria el 7 de marzo de 2022 menos cinco años: 7 de marzo de 2017

Tampoco se toma en cuenta los certificados o contratos que no cumplan con:

- Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.
- Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.
- No se tendrán en cuenta los contratos con Teleantioquia que fueron cancelados en su momento.

El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 3.4

Copia de la matrícula, soat y runt de los vehículos: No se evalúo los vehículos que no sean a gas, eléctricos o híbridos de propiedad de la empresa, el proveedor presentó 14 vehículos, válidos 13, ya que el vehículo de placas EQX596, no es de propiedad de la empresa Transporte y Turismo 1ª, los demás vehículos cumplen con lo solicitado en el numeral 3.7.

3. De acuerdo con lo anterior, el proveedor ganador de acuerdo con el puntaje obtenido es Transporte y Turismo 1A., de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que "será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje."